

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Bogotá, D.C., 27 de agosto de 2024

Señores

EL OBSERVATORIO DE LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA

Carrera 54 D Nro. 134-51

Correo: universidad@universidad.edu.co.

Bogotá, D.C.

**Asunto. Solicitud Aclaración Información del 21-08-2024
Proceso de designación Rector UNICOLMAYOR**

Respetado Señores.

Con toda atención y con el propósito de brindar a su audiencia una información veraz y objetiva, le solicitamos aclarar la noticia publicada en su plataforma digital el pasado 21 de agosto, titulada como ***“¿U. Colegio Mayor de Cundinamarca elegirá o re-elegirá rectora sin consulta estamentaria?”***, en razón a que, aunque esta soportada en el acuerdo 039 del 12 de agosto de 2024, expedido por el Consejo Superior Universitario, para la fecha de publicación de la noticia resulta desactualizada.

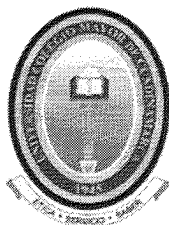
Se aclara que, por solicitud de los Representantes ante el Consejo Superior Universitario de Docentes, Estudiantes y Directivas Académicas, el citado Cuerpo Colegiado en sesión extraordinaria de fecha 14 de agosto de 2024, acogió la voluntad de la comunidad universitaria en el sentido de incluir la consulta estamentaria dentro del proceso de designación de rector. Decisión que fue materializada a través de los Acuerdos Nos. 044 y 045 del 14 de agosto de 2024.

Resulta inaceptable que un diario como el que ustedes representan, genere este tipo de noticias sin verificar y que faltan a la verdad, situación que generó desinformación y conflicto en toda la Comunidad.

En consecuencia y para que la información se soporte en la realidad jurídica del proceso de designación del rector(a) de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el periodo 2024 – 2028, se solicita de manera inmediata la corrección y aclaración de la información noticiosa soportándola en los actos administrativos vigentes y que rigen el desarrollo del proceso, los cuales están debidamente publicados en la página web institucional, en el link <https://www.unicolmayor.edu.co/universidad/elecciones/rector/designacion-rector-2024-2028> y además socializado en las diferentes sedes de la Institución, en el diario el tiempo y en el diario oficial.



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Quedamos en espera de su rectificación en las mismas condiciones como fue publicada la noticia el pasado 21 de agosto.

Atentamente,

SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
Secretaria General

CLAUDIA SAMARIS RODRIGUEZ CONTRERAS
Jefe Oficina Jurídica



ÉTICA, SERVICIO Y SABER